



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS y GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES** y presentan al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA CONJUNTA

“CREACIÓN DE UNA MESA DE ESTUDIO PARA LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLA”

Ayuntamiento
 Registro Gral. de ENTRADA Nº..... 3509
 17 MAR 2016
 HORA:.....
 A OFICINA:.....
 Registro Gral. de SALIDA Nº.....

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace casi una década, es la misma empresa quien tiene adjudicado el contrato para la prestación del Servicio de Limpieza de Edificios Públicos. En el anuncio de la licitación publicado en el BORM con fecha de 4 de abril de 2008, aparece determinada la duración del contrato por un plazo de dos años, prorrogable por otros dos.

Dicho contrato, fue firmado con la empresa adjudicataria del servicio el día 7 de noviembre del año 2008 y prorrogado por acuerdo de Junta de Gobierno con fecha de 25 de febrero de 2011 “por un plazo de dos años con carácter retroactivo desde el 7 de noviembre del año 2010”.

Sin embargo, en la Junta de Gobierno celebrada con fecha de 26 de octubre de 2012, se acordó por unanimidad la aprobación de la “continuidad del servicio, dado el carácter esencial de la prestación y en aras del interés general, hasta que se lleve a cabo una nueva licitación y adjudicación del mencionado contrato”. Es decir, llevamos más de tres años esperando un nuevo anuncio de licitación para la contratación del servicio de limpieza de Edificios Públicos que nunca ha llegado.

Por otro lado, el coste global que dicho servicio externalizado supone para las arcas municipales parece, una vez revisado el presupuesto, desproporcionado. Ello nos podría hacer considerar, como opción más rentable para la Hacienda municipal, la posibilidad de municipalización de dicho servicio.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista de Alcantarilla**, presenta para su debate y aprobación de los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar la Equipo de Gobierno a la creación de un mesa de estudio integrada por miembros del personal técnico municipal y los sindicatos, para sopesar la rentabilidad de la municipalización del Servicio de Limpieza de Edificios Públicos de Alcantarilla,
2. Que la Concejalía de Hacienda convoque en el plazo de quince días a sindicatos y el personal técnico municipal que sea preciso para elaborar dicho estudio.
3. Que se realicen las gestiones necesarias para la paralización del proceso de licitación del Servicio de Limpieza de Edificios Públicos de Alcantarilla, a la espera de la valoración del informe que se realice por la mesa de estudio.
4. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes, redes sociales...)

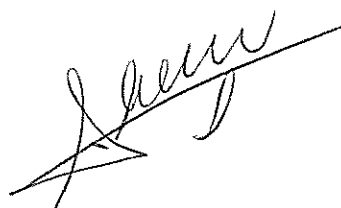
Alcantarilla a 17 de marzo de 2016



SOCIALISTAS ALCANTARILLA



CIUDADANOS



CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS



GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES